

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

901 *OESÍA NETWORKS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INTECNA SOLUCIONES, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que ostentan los acreedores de la sociedad absorbida en los términos señalados en el citado artículo; por ello, se salva la omisión de dicho derecho en la publicación del anuncio del Proyecto de fusión publicado en el BORME de 16 de noviembre de 2011, número 217, página 37835.

Bilbao, 19 de enero de 2012.- Secretario del Consejo de Administración de Oesía Networks, S.L.

Administrador Único Intecna Soluciones, S.L.U.

ID: A120003345-1